

RESOLUCIÓN DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
07
FECHA DE APROBACIÓN
10.02.2014
ROL S.I.I.
4513-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 08 IDE FECHA 27.07.2012
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 08 DE FECHA 31.01.2014
- E) La Resolución N° 70 de fecha 23.07.2012 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
- F) La Resolución N° 111 de fecha 22.11.2012 referente a la Permíta Cesión de Equipamiento Municipal.
- G) La Resolución N° 02 de fecha 14.01.2014 de Recepción Parcial de Obras de Urbanización
- H) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 01 de fecha 14.01.2014.
- I) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 02 de fecha 14.01.2014.
- J) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 03 de fecha 14.01.2014.
- K) El Permiso de Edificación N° 57 de fecha 24.07.2012.
- L) El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 04 de fecha 14.01.2014
- M) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización
TOTAL O PARCIAL
 ubicadas en calle/avenida/camino RAFAEL GUALDA PALMA N° 220 (A3 Res. 08/2010)
 localidad o loteo LOS TULIPEROS II sector URBANO
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 08 DE FECHA 31.01.2014

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° 02 fecha 14.01.2014 (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA CONPAX S.A.	78.301.280-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GEORG ANDRESEN FINCH	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MALDONADO FRINDT ARQUITECTOS LTDA.	79.889.250-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS MALDONADO DIAZ	[REDACTED]

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

a) NINGUNO (97 LOTES HABITACIONALES RECIBIDOS ANTERIORMENTE A TRAVÉS DE LA RES. N° 02 DE FECHA 14.01.2014)

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

a) AREA VERDE 1 (677,07 M2), AREA VERDE 2 (140,17 M2), AREA VERDE 3 (1.178,07 M2)

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° _____ de _____ m² de superficie. (Lote A1c, Res 73/2010).



8- CARACTERISTICAS DE PROYECTO DEFINITIVO RECEPCIONADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION.

8.1.- LOTES HABITACIONALES: PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO "LOS TULIPEROS II", SEGÚN PLANO DE LOTEEO DEFINITIVO QUE SE APROBÓ MEDIANTE LA RESOLUCION N° 02 DE FECHA 14.01.2014.

8.2.- CUADRO RESUMEN:

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (m2)	CANTIDAD
LOTES	-----	-----
AREAS VERDES (CESIÓN) (URBANIZACION GARANTIZADA)	1.995,31	3
EQUIPAMIENTO (CESIÓN) * PERMUTADO CONFORME AL ART. 70 DE LA L.G.U.C.	-----	-----
VIALIDAD (URBANIZACIÓN GARANTIZADA)	-----	-----

- 9.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
- 10.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

11.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART.3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS				
<input type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona			
<input type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado			
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)			
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)			
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
<input type="checkbox"/>	Alumbrado Público			
<input type="checkbox"/>	Agua Potable			
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas			
<input type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias			
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):			

CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Dec. de Puesta en Servicio de Obras de Alum. Público TE2			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas TC1			
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros			
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento			
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):			

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- La presente resolución recepciona parte de la Urbanización del Conjunto Habitacional Los Tuliperos II, ubicado en Calle Rafael Gualda Palma N° 220 (A3 Res. 08/2010), que había sido anteriormente recepcionado parcialmente a través de la Resolución N° 02 de fecha 14.01.2014. Quedando pendiente por recibir las Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias, y las Obras de Alumbrado Público del Proyecto
- 2.- La presente Resolución recibe las Obras de Áreas Verdes del Proyecto DFL2 con Construcción Simultánea, según Certificado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Buin de fecha 27.01.2014.
- 3.- La presente Resolución autoriza la devolución de la Boleta de Garantía N°378473-4 del Banco Chile con vencimiento de fecha 10.07.2015, tomada por Inmobiliaria CON-PAX S.A.

